

Ante diversos llamados de vecinos a los teléfonos del plan cuadrante que alertaban sobre disparos que eran realizados en pleno toque de queda en la población Ríos de Chile, Carabineros de la Cuarta Comisaría Quillota fue hasta el lugar, percatándose de la presencia de cinco sujetos, de los cuales uno de ellos portaba un arma.

Al darse cuenta de la presencia policial, los hombres se dieron a la fuga, ingresando a un departamento. Los funcionarios los siguieron y al tratarse de un delito en flagrancia se ingresó al inmueble. Fueron encontrados en una pieza y, sobre la cama, la escopeta de doble cañón. Además, se halló un bolso que mantenía cartuchos.

Anuncio Patrocinado

El fiscal de turno determinó que el arma y la munición fuesen remitidas al LABOCAR. En relación a los imputados, el que portaba el arma pasó a control de detención por porte ilegal de arma de fuego e infringir el art. 318. De los demás, tres de ellos son reincidentes en infringir el art. 318, por lo que también pasaron a control y uno quedó apercibido.

y tú, ¿qué opinas?

**WAM | PUBLICIDAD**

**AGENCIA DE PUBLICIDAD**

-  **Impresiones**
-  **Manejo de redes sociales**
-  **Videos y fotografías profesionales**

 **Conversemos por WhatsApp**

